COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión celebrada el día 8 de marzo de 2018).

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Son las 13:12).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

Dado que los señores senadores han decidido postergarlo hasta la próxima sesión, se debe nombrar un presidente *ad hoc*.

SEÑOR DELGADO.- Proponemos a la señora senadora Xavier.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia la señora senadora Xavier).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:13).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente).

«Carpeta N.º 1008/2018. Día del productor rural. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores senadores Daniel Bianchi, Pedro Bordaberry, Carlos Camy, Leonardo de León, Daniel Garín y Pablo Mieres».

–El proyecto de ley es muy sencillo. Si los señores senadores están de acuerdo podemos proceder a votarlo. Con secretaría estuvimos considerando una modificación a la redacción de la propuesta original, que nos parece más adecuada.

SEÑOR GARÍN.- Con respecto a este proyecto de ley estuvimos hablando con el señor senador Camy a los efectos de discutir un poco más detenidamente la fecha. En virtud de ello, pienso que es mejor dejarlo como un asunto en tratamiento para terminar de ajustarlo.

Hay dos fechas tentativas. Una de ellas es el 16 de abril, día en que falleció un productor rural en San José cuando se desbordó el río San José en 2016. La otra fecha que estamos considerando –la menciono en términos preliminares– es el 10 de diciembre, que corresponde al día en que se promulgó la primera ley de desarrollo de la agricultura de la Banda Oriental. Fue una resolución del Cabildo de Montevideo que sin duda tiene un enorme valor simbólico puesto que allí se sentaron las bases del desarrollo de la agricultura en nuestro país desde el primer gobierno que tuvo nuestra región.

(Dialogados).

–En virtud de que es el día del productor rural y se había jerarquizado mucho el símbolo del agricultor –que es la expresión más evolucionada dentro de los productores rurales– habíamos estado manejando estas fechas.

Por tanto, quedan planteadas las dos como preliminares y, por eso, la necesidad de tener un tiempo más para analizar el asunto.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de que todavía no hay acuerdo sobre la cuestión de las fechas, dejamos el tema para la próxima sesión y en el correr de la semana seguiremos conversando al respecto.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Son las 13:17).